OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

1138

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2013, del Director de Servicios y Régimen Jurídico, por la que se resuelve la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, del expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado n.º 342/2012 y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicha sala.

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, ha sido requerida la remisión del expediente administrativo relativo al procedimiento abreviado n.º 342/2012, interpuesto por Patxi Jagoba Bengoa Lapatza-Gortazar, contra la Orden de 27 de septiembre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de nombramiento de funcionario interino de la Directora de Función Pública, de 20 de junio de 2012, por la que se adscribe a Luis Segurola Eguino el puesto de trabajo denominado Asesor Jurídico, código 510060 dotación 205, Grupo A, Cuerpo A2 SF Opción: Licenciado en derecho, de la Delegación Territorial de Vivienda de Álava.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 38, 48 y 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, redactado por la Ley 29/1998, de 13 de julio,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado a la Sala de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

2.– Emplazar a los posibles interesados en el referido expediente para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal citado.

3.– Ordenar su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de febrero de 2013.

El Director de Servicios y Régimen Jurídico,
IÑAKI ARRIZABALAGA ORMAECHEA.